



19/05/2017

Corte de Apelaciones rechaza desafuero de diputado Felipe de Mussy

Esta mañana se realizaron las alegaciones respecto a la solicitud de desafuero que realizó la Fiscalía Oriente respecto del diputado Felipe de Mussy.

En su alegado el fiscal Carlos Gajardo expuso que el parlamentario, dentro de la investigación, reconoció que se reunió con Carlos Délano en 2013 para solicitar apoyo a su campaña y posteriormente solicitando a un tercero el envío de boletas a Hugo Bravo para recibir el pago de \$7.200.000. El parlamentario había sido formalizado por el delito de facilitación de boletas falsas.

Sin embargo el pleno de la Corte de Apelaciones rechazó la solicitud de desafuero por 24 votos.

El fiscal Carlos Gajardo señaló que “vamos a esperar que se redacte el fallo para comprender exactamente el fundamento, lo que se ha adelantado que no habiendo una denuncia en contra del imputado por parte del Servicio de Impuestos Internos no es posible seguir adelante con la causa”.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369